

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17901** *GRUPO PROMOVER INTEGRAL, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 233/2009 dimanante de los autos 103/2009 en materia de ejecución de títulos judiciales seguidos a instancia de Juan Sánchez Jiménez contra la ejecutada Grupo Promover Integral, S.L. CIF B-92646223, habiéndose dictado decreto en fecha 22 de febrero de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia provisional a la ejecutada por importe de 8.884,74 euros de principal, más 2.039,85 euros presupuestados para intereses y costas sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110036174-1